



JUZGADO 005 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
Listado de Estado No. 026

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Anotación	Fecha Providencia	Folios	Cuad.
001-2017-00580	Ejecutivo Singular	LINA MAYERLY BOADA GUTIERREZ	RODRIGO HERNAN ORTIZ QUINTERO	Auto ordena pago de Títulos J.		Apr 14 2021	211	
002-2017-00240	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CARLOS ADOLFO VELEZ CORTES	Auto resuelve solicitud	NEGAR la solicitud de transferencia de las obligaciones aquí demandadas.	Apr 14 2021	123	
003-2017-00711	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE WILLIAM RIOS LIZCANO	Auto requiere	REQUERIR al apoderado del Fondo Nacional de Garantías para que aclare la liquidación del crédito allegada. REQUERIR a las partes para que se allegue la liquidación del crédito a favor de BANCO DAVIVIENDA.	Apr 14 2021	178	
004-2015-00600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	MARIA GLADYS LOAIZA DE PARRA	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	ACLARAR el numeral primero del auto No. 1048 del 17 de marzo de 2021.	Apr 14 2021	130	
004-2016-00528	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S. A.	JHOISER ASDRUBAL RIVERA BASTIDAS	Auto decide sobre cesión o subrogación	RECONOCER como adquirente del título y nuevo demandante a RENOVAR FINANCIERA S.A.S.	Apr 14 2021	89	
004-2019-00263	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	LUIS GUILLERMO MOSCOSO	Auto aprueba liquidación		Apr 14 2021	136	
004-2019-00264	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	YENIT CONSTANZA RIVERA ZAMBRANO	Auto requiere	REQUERIR a la apoderada de la parte actora para que ajuste la liquidación del crédito a lo dispuesto en el mandamiento de pago.	Apr 14 2021	181	
004-2019-00708	Ejecutivo Singular	HECTOR FABIO CABRERA PIEDRAHITA	CESAR EDUARDO GALVEZ CHAGUENDO	Auto aprueba liquidación		Apr 14 2021	86	
004-2019-00943	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO SOCIAL LTDA. PROGRESEMOS	OSCAR EDUARDO QUIROZ VASQUEZ	Auto requiere	REQUERIR A FIDUPREVISORA.	Apr 14 2021	133	
004-2020-00213	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA ASOCIACION GREMIAL	ANA MILENA SOLIS CALVACHE	Auto aprueba liquidación		Apr 14 2021	35	
006-2009-00050	Ejecutivo Singular	DANN REGIONAL S.A. CIA COMERCIAL	MARITZA REAL DE MONTES	Auto aprueba liquidación		Apr 14 2021	345	
010-2018-00496	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ANDRES FELIPE CABRERA GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO de los CREDITOS POR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS en la proporción legal	Apr 14 2021	112	

					correspondiente que a su favor tenga o llegare a tener el señor, CABRERA GOMEZ ANDRES FELIPE en la empresa KAIKA S.A.S. y en la empresa GRUPO C4. SEÑALAR el día 13 del mes mayo del año 2021 a las 8:00 AM como fecha para llevar a cabo la diligencia de remate.			
012-2018-00182	Ejecutivo Singular	FRANZ MURILLO LONDOÑO	DIEGO FERNANDO YAÑEZ FLOREZ	Auto resuelve solicitud	NEGAR la solicitud de requerir a EPS SANITAS.	Apr 14 2021	74	
012-2019-00553	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MARIA PATRICIA QUINTERO ALEGRIA	Auto requiere	REQUERIR a la NUEVA EPS.	Apr 14 2021	51	
016-2009-01059	Ejecutivo Singular	EDISSON ARBEY PERDOMO PLAZA	LUCERO CAMACHO MARTINEZ	Auto requiere	REQUERIR a las partes para que dentro del término de diez (10) días, presenten la actualización de la liquidación del crédito, y una vez en firme la aprobación o modificación de la misma, se procederá a resolver sobre la entrega de depósitos judiciales.	Apr 14 2021	170	
016-2017-00319	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA-COOPSERP COLOMBIA	OSCAR ANDRES BOLAÑOS VARON	Auto requiere	REQUERIR A BANCOLOMBIA S.A.	Apr 14 2021	69	
017-2013-00144	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A	FERNANDO GARCIA VARGAS	Auto resuelve solicitud	NEGAR la solicitud de transferencia de las obligaciones aquí demandadas.	Apr 14 2021	151	
018-2019-00088	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS	ANGELA MARIA VASQUEZ	Auto aprueba liquidación		Apr 14 2021	54	
020-2013-00681	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	ANA CRISTINA CRUZ PERDOMO	Auto reconoce personería	RECONOCER PERSONERIA al abogado ALVARO GUZMAN BORRERO para actuar como apoderado de la parte demandada. ACEPTESE la SUSTITUCIÓN DE PODER que hace el abogado ALVARO GUZMAN BORRERO al abogado EVERT SAAVEDRA YALANDA para actuar como apoderado de la parte demandada.	Apr 14 2021	104	
021-2008-00150	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	ALVARO GOMEZ	Auto niega pago de Títulos J.		Apr 14 2021	296	
022-2019-00177	Ejecutivo Singular	EFREN BALANTA POVEDA	LEYDY JOANNA COBO VALENCIA	Auto ordena pago de Títulos J.		Apr 14 2021	110	
022-2019-00727	Ejecutivo Singular	RF ENCORE SAS	FREDDY ARCOS	Auto ordena enviar proceso	REMITIR el expediente al Juzgado Trece Civil Municipal de Cali para que haga parte el proceso de Insolvencia de Persona Natural no Comerciante, rad 013-2018-00323.	Apr 14 2021	57	
023-2013-00255	Ejecutivo Singular	JULIETH CRUZ DE CURY	MARIA GLADYS CABAL RIOS	Auto aprueba liquidación		Apr 14 2021	91	
	Ejecutivo	BANCO MUNDO MUJER S.A	ROCIO DEL PILAR			Apr 14 2021	104	

023-2018-00330	Singular		MUÑOZ MUÑOZ	Auto decide sobre cesión o subrogación	RECONOCER como adquirente del título y nuevo demandante a BANINCA S.A.S.			
024-2007-00575	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL GRANBANCO S.A.	MARY PASTORA OCAMPO OCAMPO	Auto niega pago de Títulos J.	REQUERIR a las partes para que aporten la liquidación del crédito.	Apr 14 2021	147	
024-2019-00551	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	PAOLA ANDREA LOAIZA SALAZAR	Auto decreta medida cautelar	DECRETAR EL EMBARGO Y SECUESTRO preventivo de las sumas de dinero que se encuentren depositadas en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o a cualquier otro título bancario o financiero, que figuren en BANCO SERFINANZA Y BANCO WWB COLOMBIA S.A.; por lo que se servirá librar el oficio respectivo dirigido a la entidad a nombre de la demandada PAOLA ANDREA LOAIZA SALAZAR.	Apr 14 2021	49	
025-1998-00550	Ejecutivo Singular	LORENZO MONSALVE CHAVARRIA	OLIVA VIDAL VIDAL	Auto pone en conocimiento	PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el contenido del oficio allegado por la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, el cual es remitido al Subsecretario de Acceso a Servicios de Justicia.	Apr 14 2021	270	
025-2011-00459	Ejecutivo Singular	BANCO AV-VILLAS	JUAN JAIME BENITEZ ARTEAGA	Agreguese a autos	AGREGAR SIN CONSIDERACION la solicitud de terminación presentada por el demandado.	Apr 14 2021	168	
025-2019-00247	Ejecutivo Singular	LEIDY ALEJANDRA GIRALDO VINASCO	EDUARDO ALBERTO RUMBO VEGA	Auto termina proceso por Pago	ORDENAR el pago a favor de la parte demandante a través de su apoderado de los depósitos judiciales.	Apr 14 2021	98	
025-2019-00636	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	HECTOR JAVIER MORENO ROMERO	Auto Surte Remanentes	DECRETAR EL EMBARGO de los remanentes que por cualquier causa se llegaren a desembargar dentro del proceso que se adelantan contra el demandado HÉCTOR JAVIER MORENO ROMERO por parte del señor GIOVANI QUINTERO RIASCOS, bajo radicación No.030-2017-00861-00 ante el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI.	Apr 14 2021	79	
025-2019-01058	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GILDARDO CABRERA RAMIREZ	Auto requiere	REQUERIR a la NUEVA EPS.	Apr 14 2021	41	
026-2017-00526	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A,	EDGAR KARIM LOBOA CARABALI	Auto resuelve solicitud	NEGAR la solicitud de terminación elevada por la parte actora.	Apr 14 2021	54	
026-2018-01039	Ejecutivo Singular	PAZAVAR LTDA	MARIA DEISY RIVAS PEREA	Auto reconoce personería	RECONOCER PERSONERÍA al abogado ALVARO MELO CASTAÑO para actuar como	Apr 14 2021	105	

					apoderado de la parte demandada. NEGAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO. PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante los depósitos realizados por los demandados en la cuenta del Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución. Por intermedio del Área de Depósitos judiciales ¹ , efectúese la labor pertinente a fin de CREAR O TRASLADAR a través del portal web del Banco Agrario de Colombia el proceso radicado bajo la partida 76001400303020120003700 a esta dependencia Judicial.			
027-2011-00438	Ejecutivo Singular	NANCY EVELYN MOSQUERA MARULANDA	JENNY ANDREA RODRIGUEZ HERNANDEZ	Auto aprueba liquidación		Apr 14 2021	168	
027-2014-00057	Ejecutivo Singular	WILLIAM IDROBO	EVER DOMINGUEZ	Auto resuelve solicitud	NEGAR la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora.	Apr 14 2021	166	
027-2018-00390	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ CARDONA	Auto aprueba liquidación		Apr 14 2021	83	
028-2010-00284	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE MOTORISTAS Y TRANSPORTADORES COOMOEPAL	ALDEMAR PERDOMO DAZA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	POR SECRETARIA sírvase actualizar y reproducir los oficios Nos. 005-3751 y 05-3737 de diciembre 15 de 2017. NEGAR la solicitud de entrega de depósitos judiciales. SOLICÍTESE colaboración al JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, a fin de que transfiera o convierta los depósitos judiciales.	Apr 14 2021	83	
028-2013-00400	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL Y PROFESIONAL EL CENTENARIO I	AGROPECUARIA FLIPER S.A.	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	POR SECRETARIA sírvase actualizar y reproducir el oficio No. 05-604 de febrero 28 de 2019.	Apr 14 2021	144	
029-2014-00465	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA S.A.	NESTOR FABIAN OSPINA REINA	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso	REANUDAR el presente proceso teniendo en cuenta lo manifestado por el Juzgado Catorce Civil Municipal de Cali. OFICIAR al Juzgado Catorce Civil Municipal de Cali, para que se sirva hacer la devolución del título por valor \$57.100.000 que fue puesto a disposición del proceso de liquidación patrimonial radicación No. 014-2018-00442-00, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra terminado.	Apr 14 2021	352	
031-2008-00502	Ejecutivo Mixto	INVERSORA PICHINCHA S.A.	JOSE DIOGENES MURILLO MORENO	Auto decide sobre aclaración, corrección o	ACLÁRESE la providencia anterior de fecha 24 de marzo de	Apr 14 2021	105	

				adición	2021, precisando que el oficio que debe actualizar y reproducir la Secretaría es el No. 05-2826 de fecha 18 de octubre de 2016, dirigido a la Secretaria de Transito y Transporte.			
031-2014-00990	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANA CAROLINA VACA FORERO	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	POR SECRETARIA sírvase actualizar y reproducir los oficios Nos. 05-3635, 05-3536, 05-3637-05-3638 de diciembre 19 de 2016.	Apr 14 2021	201	
032-2015-00425	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANTONIO ELIMELEC RESTREPO CARDONA	MARTHA ISABEL DUQUE GUTIERREZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	POR SECRETARIA sírvase actualizar y reproducir el despacho comisorio No. 104 de octubre 21 de 2015.	Apr 14 2021	300	
032-2019-00522	Ejecutivo Singular	BLANCA CECILIA IDARRAGA RODRIGUEZ	GERARDO ANTONIO PAZ FLOREZ	Auto ordena pago de Títulos J.		Apr 14 2021	47	
033-2016-00453	Ejecutivo Singular	PABLO ANDRES VALENCIA	CESAR AMILIO ALTAHONA HERNANDEZ	Auto termina proceso por Pago		Apr 14 2021	87	
033-2019-00691	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS - COOPASOFIN	MARIA TERESA MUÑOZ	Auto ordena pago de Títulos J.		Apr 14 2021	56	
035-2017-00623	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA EPS	ARTURO PERILLA NARANJO	Auto resuelve solicitud	AUTORIZAR al abogado ANDRES FELIPE PEREZ HORTUA para que retire los oficios de medidas cautelares, UNICAMENTE.	Apr 14 2021	131	
035-2018-00788	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARIA DE JESUS ESCOBAR SANCLEMENTE	Auto requiere	REQUERIR a la parte actora para que allegue la documentación pertinente para constatar la calidad en la que actúa la señora MARITZA MOSCOSO TORRES, previo a resolver sobre la terminación presentada.	Apr 14 2021	84	

Número de Registros: 47

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **jueves, 15 de abril de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario